

Quito, 30 de septiembre del 2005

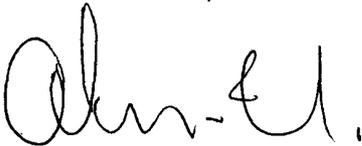
Señores:

Superintendencia de Compañías

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. # 30.5 de la Ley de Compañías vigente, concordante con la resolución # 92.1.4.0013 de la Superintendencia de Compañías publicada en el registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1993, me permito informarles a Ustedes, sobre la gestión Administrativa Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2004: El 16 de febrero del 2004, se constituyó la compañía International Aviation Services Management, lamentablemente no existió actividad comercial durante este año, debido a que nos encontramos obteniendo los permisos necesarios para laborar de parte de las instituciones pertinentes como son Comando Conjunto, Ministerio de Gobierno, etc., gestiones que se encuentran al momento en su etapa final.

Atentamente,



Alejandro Ulloa Uribe
GERENTE GENERAL.